

todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el consejero de Trabajo e Industria, calle Sepúlveda, 148-150, 08011 Barcelona, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (06.187.047).

Barcelona, 4 de julio de 2006.—Director general de Energía y Minas, Josep Isern i Sitjà.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

53.890/06. *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca sobre el XII Concurso de Registros Mineros de la Provincia de Salamanca. Declaración de terrenos francos y registrables.*

Visto el expediente relativo al Decimosegundo Concurso Público Minero de esta provincia de Salamanca, convocado por Resolución del Director General de Energía y Minas y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 25 de mayo de 2006, y de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, todos aquellos terrenos no solici-

tados se declaran francos y registrables, significando que podrán ser solicitados después de transcurridos ocho días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Salamanca, 11 de septiembre de 2006.—El Delegado Territorial, P.D. (Resolución 30.01.04, BOCYL 02.02.04) El Jefe del Servicio Territorial, P.S. (Resolución 24.05.05), Inmaculada García Bellido.

## UNIVERSIDADES

53.863/06. *Resolución de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Francisco Javier Capacete González, el día 11 de noviembre de 1992, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 2006.—La Administradora de Centro, Magdalena Tomás Terrasa.

53.864/06. *Anuncio de la Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título propio de Formador en Educación Sexual.*

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio) se

hace público el extravío del Título Propio de Formador en Educación Sexual, expedido el 30/05/2002, a favor de doña Amada Atienza Maniega, registrado en el folio 124 con número 11644 en el libro de Títulos Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 12 de julio de 2006.—La Jefa de la Sección de Títulos, Begoña Rodríguez García.

53.865/06. *Anuncio de la Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título propio de Experto en Sexología.*

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio) se hace público el extravío del Título propio de Experto en Sexología, expedido el 20/09/2003 a favor de Eva María Moreira Fontán, registrado en el folio 168 con Número 13139 en el Libro de Registro de Títulos Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 12 de julio de 2006.—La Jefa de la Sección de Títulos, Begoña Rodríguez García.

53.911/06. *Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío del título de Diplomada en Enfermería de Florentina Mora Núñez, expedido el 23 de junio de 1993.

Cádiz, 24 de julio de 2006.—La Coordinadora de Gestión de Centros, M.<sup>a</sup> Jesús Giménez Castaño.